

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, jueves 30 de enero de 1913

Nº 3,705

La Gran Avenida facilita el trabajo del Alcantarillado

Es independiente de la construcción de hospitales

NO EXCLUYE LA DE LOS FILTROS

A PROPÓSITO DE LAS OPINIONES DE LOS SEÑORES GUTIÉRREZ, TAMAYO Y ZALLES.

La opinión pública se halla interesada con justicia sobre la solución del trabajo de la Gran Avenida Central, puesto en consideración del vecindario y recibido por él con tan uniforme simpatía, ya que consulta una de las innegables necesidades locales.

Personas de prestigio, como los señores Claudio Pinilla, Alejandro Soruco, Moisés Ascaruz, Fermín Prudencio, José Santos Quinteros, Néstor Pérez Velasco, José Antezana, y muchas otras a quienes se consultó su opinión, se han declarado partidarios entusiastas de esta obra, estando conforme en absoluto de que nos encontramos en el momento preciso para acometerla, una vez que ella se viene presentando con caracteres imperiosos a medida que aumentan la población, el comercio y el tráfico.

Con muy buen sentido han aconsejado que la Municipalidad constituida hoy por elementos jóvenes y de progreso, acometá sin vacilación esta empresa, pues no se ha de repetir una ocasión tan propicia como la presente cuyos factores principales pueden concretarse en los siguientes puntos:

Elementos de acción en el Municipio, en cuyo seno, según se ha podido observar, existe apenas uno o dos miembros que se oponen; facilidad para convertir la deuda municipal en condiciones racionales, consolidando el crédito definitivamente; posibilidad para emprender simultáneamente, y sin que se opongan, diversos trabajos de importancia, entre ellos la Gran Avenida, el alcantarillado, los hospitales, los filtros, el mercado público y palacio consistorial, sin precipitar al Tesoro Comunal a la bancarrota, ni extremar los gravámenes e impuestos al vecindario; momento oportuno en que se patrocina esta idea y en que las propiedades urbanas no se valorizan desproporcionalmente; basa fundamental para organizar científicamente los ingresos comunales, ya que cada una de estas obras ha de proporcionar ingentes entradas al Ayuntamiento.

Todo promete y todo augura el ingreso de la institución comunal a un período feliz en el que se comenzará la transformación de la ciudad y sus elementos de vida, mediante un conjunto de hechos que providencialmente se presentan, y que sería de grande responsabilidad no aprovecharlos.

En efecto, algunas poquissimas opiniones, como las de los señores Heriberto Gutiérrez, Isaac Tamayo, Luis Zalles Calderón y alguna otra más que hemos podido ver, se fundan, para oponerse a la construcción de la Gran Avenida, en que es una necesidad de segundo orden susceptible de consideración sólo después de construidos los hospitales, el alcantarillado y los filtros, y en que no sería posible imponer nuevos impuestos y echar sobre los hombres de esta ciudad una carga de algunos millones.

Pero estos únicos argumentos, pues no otros se han podido encontrar fidedignos para la realización de la Gran Avenida, obra que es simpática aun para estos mismos caballeros, quedan salvados por las circunstancias siguientes:

El trabajo de los hospitales descansa, según una última resolución concejil, en la hipoteca de Bs. 200,000 sobre la finca Macamaca, de propiedad del Concejo, al Banco de la Nación Boliviana, operación aceptada por el Directorio de aquella institución; y debe realizarse también con la venta de los actua-



En la calle Armentia.-Colocación de la tubería para conducir el agua destinada a las alcantarillas

Sí se encuentra monstruoso que la Municipalidad de La Paz se eche encima una carga de unos tres o cuatro millones que costaría la Avenida, mucho más lo será si toma a su cargo el alcantarillado que costaría el triple o cuádruple.

La Municipalidad, por otra parte, no se impone una obra ni un desembolso superior a sus fuerzas. Ahí está la combinación financiera proyectada y que los mismos señores que piden la previa construcción de alcantarillas y filtros, como el señor Zalles C., la han encontrado fácil y de fácil realización, puesto que con ella se libra al Municipio de cargas que lo van aniquilando lentamente. Con la conversión de la deuda, es sencillamente lo que se proporciona a la Municipalidad suficientes recursos para realizar las obras previstas, sin que se grave un centavo más a su Tesoro.

Además, creemos como lo han hecho notar ya diversos caballeros, que en la delineación de la Gran Avenida descanza la correcta distribución de las alcantarillas, puesto que será aquella la arteria principal de la ciudad, y su construcción tiene que imponerse imperiosamente con el tiempo.

Todos están conformes en este último punto. ¿Cuánto importaría la reforma de la red de alcantarillas si se la llevara a cabo sin tener en cuenta el trazado de aquella ruta urbana? Lo natural es pues prever todas estas circunstancias. Si hemos de comenzar las obras por el principio, como alguien ha dicho, el principio es la Avenida Central.

Otro factor que debe tomarse en cuenta, es que las obras de alcantarillas, costarán mucha menos que hoy, en vista de que a medida que surje la competencia, los materiales y la mano de obra se abaratagan. Con las obras de vialidad no sucede lo mismo, cada día son más caras haciéndose imposibles con el tiempo.

Por lo demás, las opiniones adversas que comentamos resultan hallarse en contradicción con la manera de obrar de algunos de sus autores. Tememos, por ejemplo, al Sr. Luis Zalles C., que durante su actuación en la Prefectura dedicó afanosos esfuerzos y suma crecida de dinero para brindar a La Paz el paseo del Montículo,

postponiendo completamente las obras que hoy considera más urgentes.

Su hermano, el ex-prefecto don Juan María Zalles, si bien ha abordado francamente el estudio de la obra del alcantarillado, ha procedido a ejecutar con previsión encomiable la urbanización de Obras, la apertura de las Avenidas de «Los Molinos» y «Luis Zalles», y al proceder en esa forma ha cosechado el aplauso y la complacencia generales.

Ahora, el hecho de que la población de La Paz no paga los impuestos que debiera, es indiscutible. Quien vaya a consultar los cuadros de patentes y de impuestos de otras capitales del exterior, se convencerá de que en nuestra ciudad se ha gravado únicamente a un grupo muy reducido de población, y de que muchos servicios y fuentes de ingresos particulares, quien sabe los que más debieran ser gravados, se encuentran libres de contribuir a la comuna.

Se argumenta que donde las municipalidades proporcionan mayor comodidad, luz, aire y en fin todos los agentes que dan vida a los vecindarios, es justo que impongan mayores gravámenes. Pero si precisamente la Municipalidad de La Paz, no puede brindar nada de aquello, porque no tiene con qué El día en que aumenten sus ingresos y que los aumente mediante impuestos y patentes nuevas, una de las pocas formas, quizás sea la única de arbitrios, que se le concede, entonces podrá facilitar condiciones de vida al vecindario. Para que la vida sea cómoda es necesario dar recursos a nuestros municipios. Los vecindarios, en todas partes, pagan dinero y cobran salud.

Si nuestro campo es limitado es por que nosotros hemos estado siempre empeñados en limitarlo, oponiéndonos con todo género de argumentaciones a que se nos abran las barreras en que nos encerraron, desde antaño.

Cuando no se tiene ninguna fuente de ingresos, cuando se es pobre de solemnidad e insapto para el trabajo, es sencillamente absurdo vivirlo de lo prestado. Pero lo es mucho más deber mal y aniquilarse con deudas usurarias, pidiendo convertirlas en mejor tipo, mucho más si al realizar esta

ciudad, mientras derribaban los edificios. En La Paz, será al doctor Claudio Quintín Barrios que ha presentado el proyecto o al joven y progresista Presidente de la Municipalidad, don José Salomón B., a quienes les tocará la vía—cruis? Felizmente que el doctor Salomón es joven y jóvenes los miembros que han tomado a su cargo la ejecución de la Gran Avenida.

Demuestra la conveniencia de la magna obra que se propone acometer la Municipalidad; comprendiendo que la combinación económica ideal es realizable; sabiendo que se han hecho ya gestiones con feliz resultado, para obtener el préstamo; seguros de que varios prominentes personajes del Gobierno se muestran entusiastas por este trabajo; convencidos de que algunos propietarios de fondos beneficiados con la apertura de la Avenida, han ofrecido acotarse voluntariamente con fuertes cantidades; queda no obstante un fondo de pesimismo en algunos espíritus que imaginan un sueño! la efectividad del proyecto.

Por qué se piensa así? Es que tenemos todavía, desgraciadamente, en nuestra sangre, uno de los peores sedimentos criollos, la inacción; es que estamos *aplazados* y hemos adoptado como norma de vida obrar cuando no haya más remedio; es que nunca hemos tenido esa gran virtud de algunos pueblos privilegiados, la prudencia; en que no nos creamos capaces de resolver empresas de aliento.

Aceptamos que algunos seres que no levantan un pie sin haber madurado mucho las consecuencias de esta atrevida acción, y los que se podrían considerar perjudicados con la obra, aconsejen, discutan, teman y hablen en fin de responsabilidades; pero serio inconcebible que algunos jóvenes que deben preparar el porvenir de nuestra ciudad, que están en el deber de transformar el rancho medio en que se halla a otro lleno de vida, de acción y de energías, discutan la bondad del problema de que se trata.

Porque toca a los jóvenes alejar este género de empresas, y una vez aceptada en principio la bondad de cualquier innovación, de cuyos beneficios han de gozar todos y las generaciones que se preparan, procurar que ellas se realicen, salvando los inconvenientes en momento oportuno, sin necesidad de pregonarlos de ante mano.

Esa es obra patriótica e inteligente.

La renuncia

del doctor Saracho

Designado como está el doctor Juan M. Saracho, para servir en las próximas elecciones de Mayo, como candidato a la primera Vice-Presidencia de la República, se ha visto obligado a presentar renuncia del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, que desempeñaba a satisfacción del Jefe del Estado y de la República toda.

He aquí los documentos que acreditan esta renuncia:
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—La Paz, enero 26 de 1913.
Al señor Presidente de la República, doctor Elijodoro Villa-

zón.

Presente.

Exmo. señor:
Honrado por usted con el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, me habría sido muy grato seguir desempeñando o bajo su ilustrada y patriótica dirección y dentro de la completa conformidad de mis convicciones con su elevado criterio; pero compromisos políticos de otro orden no me lo permiten.

En consecuencia y con el mayor respeto, hago renuncia

Ud. se digne aceptarla; con mi más vivo reconocimiento por la confianza que se dignó dispensarme y por la invariable deferencia con que me ha favorecido; dejando también constancia de la perfecta armonía con mis distinguidos colegas de Gabinete, cuya inteligente labor me es grato recordar.

Digníssimo señor Presidente, acepto los sentimientos de estimación, respeto y gratitud con que me suscribió su más obsequiente servidor.

JUAN M. SARACHO.

Ministerio de Gobierno y F.

miento.—La Paz, enero 28 de 1913.

Visto el anterior oficio y siendo atendibles las causales que se alegan, se acepta con sentimiento la renuncia formulada por el señor 2º Vicepresidente de la República, doctor Juan M. Saracho, del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Cuito, dejándose constancia de la ilustración y patriotismo con que ha desempeñado dicho cargo.

Regístrate.

VILLAZÓN.
CLAUDIO PINILLA,
Ministro de Gobierno
y Fomento.

ta a la que ellas pasaran recogiéndola la cesión de Adriánópolis y otros puntos en favor de los países adversarios.

Trátase de un documento si bien de trascendencias funestas pero que resguarda el honor y la altanería de la nación otoniana.

Por medio de esa nota, Turquía entera dejó escuchar su voz, que exclama: imposible que haga nuevas concesiones Adriánópolis y las islas del Egeo las conservaré en mi poder hasta el que lo quiera.

Esto quiere decir que Turquía prefiere marchar nuevamente a los campos de batalla, sintiendo que un grupo de conjuradas naciones no pretén de solamente cercenarle extensiones territoriales que redonan más o menos el suelo del imperio, sino que trata de dar la muerte inmediata, asentándose los golpes en el corazón mismo.

Inútil es decir que el pueblo ha recibido con demostraciones de complacencia la noticia que da cuenta de la forma clara y neta con que el gobierno rechaza las imposiciones extranjeras.

Las tropas se alistan en tanto que los miembros del gobierno no son objeto de febriles aclamaciones.

Inviadíos por el fogoso sentido que predomina, los órganos de prensa cantan loas a las muchedumbres que, con su actitud aunque violenta pero requerida, pusieron un atajo a actos humillantes para la patria, y obligando el cambio de los pactos, que Chile tiene la costumbre de ver buenos en lo que le conviene y nugatorios en lo que le obligan.

Amenazando ya esta disidencia los caracteres de una cuestión internacional, por cuanto los interesados, justamente indignados por tantas dificultades que se les suscitan, tienen pendientes demandas para reclamación diplomática, esperamos que merecerá la atención del Gobierno, a fin de que la Cancillería evite la suma de factores en el incumplimiento de los pactos, que Chile tiene la costumbre de ver buenos en lo que le conviene y nugatorios en lo que le obligan.

Por legal a las adjudicaciones de Arica, desecharlo virtualmente las de la jurisdicción que antes estableció.

Aun cuando no pasara esta de ser una contención entre dos jurisdicciones seccionales de Chile, afecta en el fondo a los derechos bolivianos, obtenidos por autos de legítimo soberano con exclusión de todo otro; o más claramente: que no habiendo sido Chileya de Arica ni de Pisagua, sino exclusivamente de Oruro, en Bolivia, tan sólo tienen valor como derecho bien adquirido las adjudicaciones bolivianas, según su prelación y dentro de las leyes de que provienen.

El Pueblo de Pisagua, hace saber por otra parte, que se instauran litigios por reconocimiento de los derechos bolivianos en Chileya, que la justicia los desconoció o no pudo apreciar de su origen legal, otros por acción reivindicadora, dirigiéndolos contra el representante general, que los sostiene tiempo en todos los terrenos de una legítima controversia, el señor Alcibíades Guzmán.

Asumiendo ya esta disidencia los caracteres de una cuestión internacional, por cuanto los interesados, justamente indignados por tantas dificultades que se les suscitan, tienen pendientes demandas para reclamación diplomática, esperamos que merecerá la atención del Gobierno, a fin de que la Cancillería evite la suma de factores en el incumplimiento de los pactos, que Chile tiene la costumbre de ver buenos en lo que le conviene y nugatorios en lo que le obligan.

5 v. 3704

Confitería París
GRANDES BAILES

MASCARAS

Para los días Domingo, Lunes y Martes de Carnaval y Domingo de Tentación

Dedicados a nuestros distinguidos clientes

Amenizados por la orquesta del profesor Estanislao Villacorta

A más del servicio esmerado que atendemos de costumbre habrá cosines preparadas a gusto de los concurrentes.

Las tarjetas de invitación pueden recogerse desde la fecha en la cantina de la Confitería.

Avisamos a nuestros clientes en general que, con motivo de los bailes de máscaras, los salones de la Confitería París quedarán abiertos al público los días Domingo de Carnaval y Domingo de Tentación sólo hasta las 11 de la noche, pasadas esta hora los rogamos se sirvan retirarse para dar entrada a los concurrentes a los bailes.

5 v. 3704

Mauri Hermanos.

"Instituto Mercantil Brandt"

(Para adultos)

Cursos completos de Comercio (con un idioma extranjero). Instrucción completa en veinte meses. Diploma de Perito Contador. Inscripción cualquier día. Pensión Bs. 40 trimestrales o Bs. 18 mensuales adelantados. Clases nocturnas. Se admiten también alumnos libres para determinados ramos.

Por más detalles véase con el director, quien atiende todos los días de 6½ a 9 p. m. Festivos de 1 a 2½ p. m.

Plaza San Francisco N.º 7 Casilla N.º 37.

Teléfono N.º 367.

C. ALFRED BRANDT,
Director Fundador.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para **EL COMERCIO DE BOLIVIA** por la vía de Buenos Aires

ESTADOS UNIDOS

SECUESTRO DE PRODUCTOS

Washington, 29.—El senado ha prestado su aprobación al bill que autoriza al poder ejecutivo el secuestro de productos pertenecientes a compañías extranjeras declaradas ilegales.

ARGENTINA

LAS TRAGÉDIAS DE LA AVIACIÓN NACIONAL.—INVESTIGACIONES TÉCNICAS.

Buenos Aires, 29.—La república argentina, que marcha hacia la conquista de la supremacía aérea en Sud América, comienza a lamentar la efusión de la sangre que exige como tributo la arriesgada navegación por los espacios.

Aún se mantiene intensa la impresión causada por la mortal caída del teniente Manuel F. Origone en su vuelo remontado en Buenos Aires con rumbo a Mar del Plata, cuando otro aviador, el intrépido Eusebio, no tardaba en sucumbir con tintes de gloria.

Así como en el funesto caso de Origone, en el posterior se procedió inmediatamente al estudio y averiguación de las causas determinantes de la tragedia.

Al efecto, del aeródromo del Palomar salió la comisión técnica encargada de inspeccionar los restos del aeroplano que utilizó el infeliz piloto Eusebio, y comprobó que el accidente fue debido a que el piloto había practicado una reducción en el aparato con el fin de imprimirle mayor velocidad.

URUGUAY

CONFERENCIA INTERNACIONAL. A USHUAIA.

Montevideo, 29.—El ministro de relaciones exteriores ha informado que la próxima conferencia internacional sobre de fensa agrícola se inauguraría en esta capital el 2 de mayo del presente año.

Con dirección a Ushuaia parten treinta inmigrantes españoles para atender la colonia de pesquería establecida en ese punto.

BULGARIA

SE REANUDARÁN O NO LAS HOS TILIDADES?

Sofia, 29.—No puede ser más honda la incertidumbre que reina respecto al epílogo del conflicto balkánico-turco, aunque en las esferas próximas al gobierno está arraigada la creencia de que el desembocamiento del imperio otomano constituirá el final de la contienda, ora se solucione ella por medio de las armas o sea que continúe la discusión diplomática.

Tocante a este último punto es también de ansiedad la expectativa que domina todos los espíritus.

El retorno a la conferencia de embajadores ¿quién lo propondrá? Turquía seguramente, ya sus delegados provocaron la suspensión del debate con su irreductible firmeza de no modificar la fórmula reclamada tan de plano por los comisionados balkánicos.

Si la Sublime Puerta solicita la reanudación de la conferencia, ¿conseguirá el asentimiento de los aliados, una vez que éstos exigen como condición ineluctable la entrega de Adriánópolis y las islas del mar Egeo?

La respuesta sería negativa, puesto que la concesión de tales posesiones, sobre todo Adriánópolis, es base que, en concepto de los estados de los Balcanes, no admite discusión.

O Turquía—dicen los diarios—cede la ciudad de Adriánópolis, y en tal caso, la paz es un hecho; o, de lo contrario, la guerra prosigue.

Y añaden: No cabe ir otra vez al palacio de Saint James, tanto más cuanto que es conocido el precedente de que Turquía, firmado el armisticio, concurre a la conferencia de paz con la preconcebida intención de no cejar respecto a la plaza que en las orillas del Mar Egeo encierra para el mundo musulmán un tesoro histórico y religioso junto a condiciones estratégicas.

Empero, el importante diario Mir manifesta que, a pesar de los temores que la Europa entera abriga acerca del reciente de las operaciones bélicas, no se abandonará la actividad encaminada al asentamiento de la paz.

ITALIA

CONDOLÉNCIA DE S. S. AL EMPERADOR DE AUSTRIA.

Roma, 29.—El pontífice romano, Pío X, envió un telegrama al soberano de Austria-Hungría, Francisco José II, significándole su pesame por el sensible fallecimiento de Reiner.

ESPAÑA

MUERTE DE DON SEGISMUND MORET.—MANIFESTACIONES DE DUELO.

Madrid, 29.—El notable jefe político e ilustre hombre público señor Segismundo Moret, ha dejado de existir a las seis y veinticinco minutos de la tarde de ayer.

La noticia de su muerte produjo consternación general, especialmente en los círculos políticos y de la corte.

En estos momentos, la casa del precario extinto es visitada por un gran gentío, habiéndose apresurado a ir a ella las más altas personalidades del gobierno, de la diplomacia y del mundo intelectual.

Los funerales prometen revestir gran pompa. La prensa pública sentidos y elogiosos artículos en memoria del ilustre fallecido.

INGLATERRA

SIEMPRE LAS SUFFRAGISTAS.—ATAQUES CONSABIDOS A LAS VIDRIERAS.

Londres, 29.—Las ardorosas partidarias del sufragio femenino acaban de promover mayésculos desórdenes. Han hecho estallar su furor, como de costumbre, contra cuantas puertas y vidrieras encontraron en la vía pública. Dirigieron toda clase de destrozos e injurias al jefe del gabinete, lord Asquith, y demás ministros. La policía difícilmente pudo disolver la irritante manifestación, llevando a cabo varios arrestos en medio de una espantosa gritería.

TURQUÍA

LA SUPREMA CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO IMPERIAL

—NO MÁS CONTEMPLACIONES

—¡A LA GUERRA!

—EL GENERAL ENVER BEY

Constantinopla, 29.—La cierta abyección que la asamblea de notables recientemente convocada por el gobierno inspira a éste, induciéndole al acautamiento del consejo de las potencias en aras de la paz, ha sido trocada en energética arrogancia por obra del patriotsmo popular.

Acábese de redactar la última frase de la nota que la Sublime Puerta dirigirá a las potencias en respues-

ta a la que ellas pasaran recogiendo la cesión de Adriánópolis y otros puntos en favor de los países adversarios.

Trátase de un documento si bien de trascendencias funestas pero que resguarda el honor y la altanería de la nación otoniana. Por medio de esa nota, Turquía entera dejó escuchar su voz, que exclama: imposible que haga nuevas concesiones Adriánópolis y las islas del Egeo las conservaré en mi poder hasta el que lo quiera.

Esto quiere decir que Turquía prefiere marchar nuevamente a los campos de batalla, sintiendo que un grupo de conjuradas naciones no pretén de solamente cercenarle extensiones territoriales que redonan más o menos el suelo del imperio, sino que trata de dar la muerte inmediata, asentándose los golpes en el corazón mismo.

Inútil es decir que el pueblo ha recibido con demostraciones de complacencia la noticia que da cuenta de la forma clara y neta con que el gobierno rechaza las imposiciones extranjeras.

Las tropas se alistan en tanto que los miembros del gobierno no son objeto de febriles aclamaciones.

Inviadíos por el fogoso sentido que predomina, los órganos de prensa cantan loas a las muchedumbres que, con su actitud aunque violenta pero requerida, pusieron un atajo a actos humillantes para la patria, y obligando el cambio de los pactos, que Chile tiene la costumbre de ver buenos en lo que le conviene y nugatorios en lo que le obligan.

Asumiendo ya esta disidencia los caracteres de una cuestión internacional, por cuanto los interesados, justamente indignados por tantas dificultades que se les suscitan, tienen pendientes demandas para reclamación diplomática, esperamos que merecerá la atención del Gobierno, a fin de que la Cancillería evite la suma de factores en el incumplimiento de los pactos, que Chile tiene la costumbre de ver buenos en lo que le conviene y nugatorios en lo que le obligan.

6 v. 3704

VENTA.—Compraos una casa cómoda e hidráulica. Precio 18,000 Bs., susceptible aun de rebaja. Constituida de 17 habitaciones, azotea, patio amplio, pile, letrina y con una fachada de altos.

LEÑA RAJADA.—Se vende por mayor y menor en la casa N.º 15 de la calle Indaburu, al infinito precio de Bs. 2.60 el quintal. Se hacen contratas.

6 v. 3702

L A CONSTRUCTORA.—De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a la junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 2 p. m., en la oficina, calle Ju-

nín N.º 5.

6 v. 3702

MINISTERIO DE GUERRA Y COLONIZACIÓN.—Esta repartición administrativa, desea adquirir cuatro colecciones completas de amarillos. Las personas que ofrezcan en venta, pueden ocurrir a la sección de Colonización, a la posible brevedad.

La Paz, enero 20 de 1913. El Gerente.

15 v. 3692

A RTURO BORDA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

6 v. 3702

E N ALQUILER—Habitaciones para hombres solos o para bufe de abogados.

Diríjase a la "Librería Moderna", calle Chirinos N.º 100.

15 v. 3697

D EPARTAMENTO.—Independiente, bastante cómodo y con instalación de agua potable, se ofrece en alquiler en la calle Mapiri N.º 98. Pormenores en la misma casa.

10 v. 3697

U RBANIZACIÓN DE OBRAS.—Aviso Oficial.—Por acuerdo de la Prefectura del Departamento, se previene a los adjudicatarios de lotes de terrenos en la Villa Obrajés, que dentro del término de 30 días a partir de la fecha, el ingeniero departamental, señor Luis Mourraile, procederá a affectuar la entrega, previa medición, de los lotes que aun no hubiesen sido recibidos por sus respectivos propietarios.

6 v. 3703

A VISO MUNICIPAL.—Se previene a los que no hayan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Nación Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se apresuran hacerlo siendo este término improrrogable.

6 v. 3702

S OCIEDAD DE TIRO «6 DE Agosto».—De orden del presidente se convoca a todos los socios a junta general, a objeto de la renovación del directorio, para el día 29 del corriente a las 2 p. m. (calle Murillo N.º 116).

4 v. 3702

J UNTA GENERAL DE VECINOS de San Sebastián.—El directorio convoca a los vecinos de San Sebastián a una reunión ordinaria para el día 30 a las 7 y 30 p. m., calle Lanza N.º 16, con objeto de resolver varios asuntos importantes en beneficio de la zona. La Presidencia insinúa puntual asistencia a dicha junta.

6 v. 3702

S OCIEDAD DE TIRO «6 DE Agosto».—De orden del presidente se convoca a todos los socios a junta general, a objeto de la renovación del directorio, para el día 29 del corriente a las 2 p. m. (calle Murillo N.º 116).

4 v. 3702

J UNTA GENERAL DE VECINOS de San Sebastián.—El directorio convoca a los vecinos de San Sebastián a una reunión ordinaria para el día 30 a las 7 y 30 p. m., calle Lanza N.º 16, con objeto de resolver varios asuntos importantes en beneficio de la zona. La Presidencia insinúa puntual asistencia a dicha junta.

6 v. 3702

L A Paz, enero 28 de 1913. Zenón Fernández G.

3 v. 3704

L etras Hipotecarias

Comprá Jorge Sienz.

15 v. 3704

Los Secretarios.

2 v. 3704

Nuevos Ministros

Por decreto supremo expedido el día de ayer, quedó completado el personal del Gabinete, con la designación de los señores Alfredo Ascarruz, Alejandro Soruco y José Santos Quinteros, para los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Justicia e Industria, respectivamente.

Son nombramientos que la opinión pública ha recibido con general aplauso, porque todos y cada uno de ellos reúnen condiciones de probidad, honorabilidad y competencia. Además, son antiguos servidores del país, que han actuado con brillo en varios cargos de la administración pública.

Nuestras felicitaciones a los nuevos Ministros de Estado, a quienes deseamos aclarada actuación en sus delicados cargos.

He aquí el supremo decreto de nuestra referencia:

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Decreto:

Artículo 1º.—Nóbrase Ministerio de Estado a los siguientes señores:

De Relaciones Exteriores y Culto al doctor Alfredo Ascarruz.

De Hacienda a don Alejandro Soruco.

De Justicia e Industria al doctor José Santos Quinteros.

Artículo 2º.—Los Ministros nombrados tomarán posesión de sus cargos el día primero de febrero próximo a horas 4 p. m.

El señor Ministro de Gobierno y Fomento, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a 29 de enero de 1913.

ELIODORO VILLAZON,

Claudio Pinilla,

Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme:

ABEL PINILLA,

Sub-Secretario de Gobierno y Fomento.

La Gran Avenida

Opinión del señor Isaac Tamayo

La Paz, 24 de enero de 1913.

Señores:

José Luis Tejada S., Alfredo Sanjines G. y Emilio Villa-

nueva P.

Presentes.

Muy señores míos y de mi particular aprecio:

A no haber mediado la amable insinuación del señor Oficial Mayor del Concejo, para que yo conteste a la circular de fecha 8 del mes presente, con que Uds. se han servido honrarme, probablemente no me habría embidido el honor de dirigir a Uds. la presente, porque a nadie le gusta llevar una nota discordante en medio del consenso general de opiniones o aspiraciones, como creo que reina, en este momento, tanto en el ánimo del Honorable Concejo Departamental cuantitativo en la mayoría del público, respecto a la construcción de una Avenida Central en esta Ciudad de La Paz.

Pero, en fin, ya que he sido instado, y por muy poco valor e importancia que yo dí a mis opiniones personales, voy a permitirme someterlas a la consideración de ustedes.

Que es necesaria la construcción de una gran Avenida, en la ciudad, es un punto fuera de toda duda, es una necesidad sentida desde hace mucho tiempo y hasta me atrevo a decir insinuada confidencialmente, y en distintas ocasiones, a varios señores municipales.

Fuera de las ventajas de ornato, comodidad, etc., ventajas de orden secundario, priman, en primer lugar, las razones de higiene, y en segundo lugar la necesidad de dar corrección, amplitud y proporción a la arteria que hoy comunica y liga las dos grandes porciones en que es dividida la ciudad, la parte norte, con la parte sudeste, que la topografía del país y hasta las costumbres de las masas que las habitan, hacen de estas dos grandes porciones entidades casi heterogéneas.

Una vez establecida esta verdad y haciendo caso omiso de las consideraciones secundarias que, naturalmente, fluyen de ella, de concretarse simplemente al aspecto económico de la cuestión.

Desde luego no creo que ésta grande obra, racional y científicamente ejecutada, pueda verificarse con menos de diez millones de pesos; que el ejecutarla de inmediato y en un corto plazo (dos o tres años por ejemplo), es simplemente absurdo por imposible.

Buenos-Aires, una población de cerca de un millón y medio de habitantes, con una renta municipal alrededor de treinta millones; una población similar que permite la edificación casi simultánea con la demolición, ha construido su hermosa Avenida 25 de Mayo en poco más de un cuarto de siglo.

La Avenida proyectada por el Honorable Concejo Departamental, destinada, como oficialmente se anuncia, a ligar las Avenidas Montes y 16 de Julio, no sería una gran Avenida, ni le daría el primordial objetivo de vincular dos grandes porciones en la ciudad: la gran Avenida sólo se podría concebir en una vía que vincule el valle de Sopocachi con la Estación Central de los ferrocarriles.

Bajo este punto de vista, y entregando la cuestión al criterio de los hombres técnicos, creo que el Honorable Concejo Municipal ha obrado con el más grande acierto convocando un concurso para la formación del proyecto.

Paro que en las miras del H. Concejo Departamental prima el pensamiento de ejecutar esta grande obra con dineros ajenos, es decir, con capitales prestados, y bajo este punto de vista la obra no podría menos que ser ruinosa para el Tesoro Municipal y una carga onerosa e imposible para las fuerzas económicas del vecindario, porque como la Avenida sería esencialmente impracticable, el servicio del empréstito y su amortización pesaría directamente sobre el bolsillo del habitante de la Ciudad, harto recargado ya con la diversidad de impuestos que sobre él pesan.

A este propósito, permítanme Uds., mis queridos señores y amigos, aprovecharme de la ocasión para combatir un prejuicio, generalmente reinante en el espíritu de los hombres de finanzas.

Se dice generalmente y sin contradicción apreciable, que Bolivia es el país en que menos contribuciones se paga: esto, a mi juicio, es un verdadero soñismo; porque, si es verdad, que en otros países el ciudadano paga mayores contribuciones, no es menos cierto que habitan lugares en que es más fácil y cómoda la vida, en que hay campo vasto para el desenvolvimiento de la actividad humana, en que hay abundancia de negocios y modos mil de ganar la vida. Pero en Bolivia, especialmente en La Paz, en la actividad humana tiene un estrechísimo campo de desenvolvimiento, en que las aptitudes no tienen ocasión de emplearse, y por consiguiente de producir y de fructificar, el impuesto está en perfecta desproporción, y por pequeño que sea él, resulta siempre oneroso y formulable.

No hay que perder de vista que el impuesto debe estar en perfecta proporción con lo que puede producir la actividad humana; el desconocimiento de este principio económico es causa de las ruinas tanto públicas como privadas.

Si el crédito es un poderoso auxiliar de la riqueza, es también y seguramente el más seguro camino hacia la ruina, cuando se abusa de él, o cuando se usa de él sin todos los requisitos que puedan hacerlo fructífero.

Eso de vivir de prestado es la locura más grande, es el absurdo más incomprendible y hasta es una falta de probidad cuando no se cuenta con fuertes seguras que puedan facilitar la devolución de lo empresado.

A mi juicio obraría el Honorable Concejo Departamental con sobrado acierto y con altísimo espíritu de econaniamidad respecto a sus administrados, y con altísimo honorabilidad, si elegido el trazo, después de larga y profunda meditación y con el concurso de hombres técnicos, acordara que todas las construcciones y restauraciones del porvenir se han de hacer conformándose al plano aceptado y aprobado, gastando anualmente limitada cantidad, en los casos de expropiación e indemnización; dando un empeño más serio y más importante, en los años en que esté próspero el Tesoro Municipal, la gran Avenida se construiría en cincuenta años, no

en veinte y cinco como Buenos Aires construyó la suya, porque en fin y de todos modos, La Paz no es Buenos Aires, pero se construiría sin grandes sacrificios, sin nuevas cargas para el ciudadano y sin el grave peligro de una vergonzosa bancarrota.

El Concejo Municipal no puede hacer correctamente sus servicios ordinarios; no puede hacer el servicio desahogado de los empréstitos que ha realizado anteriormente, bajo la forma de Bonos, Valores o cualquier otra denominación, y se hará de echar, sobre los hombros, o más bien ha de echar sobre los hombros de una ciudad modesta, relativamente pobre, la enorme carga de diez millones? Ni a suponerlo me atrevo.

En resumen, mis opiniones al respecto son las siguientes:

a)—Conviene pensar, y de inmediato, en la construcción de una Avenida, pero no de una Avenida de ochocientos a mil metros de extensión, que hasta sería ridículo llamarla "Gran Avenida", sino de una Avenida que sirva de diámetro al perímetro de la población, cortándola en dos partes.

b) — Que dicha Avenida se construya en el tiempo y en las condiciones que lo permitan a causa de las últimas lluvias y los trabajos verificados para la ubicación de la Aduana en esa región, ésta se halla en un estado desestable, siendo sumamente imposible el paso para los viandantes y todos los vecinos, por haberse abierto verdaderos barrancos que hacen imposible el tráfico.

Sería necesario que el señor inspector se dé un paseo por esos lugares y se acuerde de que al otro lado de los inaccesibles lugares viven personas y no cabritos.

c) — Que de ninguna manera para esta obra, ni otras de igual género, se recurra al empréstito, fuente desegura ruina en las condiciones financieras actuales de la Municipalidad, y que el espíritu de modestia, moderación, y sobre todo espíritu práctico, inspire las decisiones municipales. Hagan todo lo que buenamente podemos hacer, sin avergonzarnos y sin pretender equipararnos a países, ciudades e instituciones de mayor potencia económica, de mayores recursos y de mayor población que nosotros.

Quedo de Uds., mis estimados amigos, muy atento servidor.

ISAAC TAMAYO.

DIA SOCIAL

Banquete.—Para el próximo martes de Carnaval, prepara un sumiso banquete el Exmo. Ministro paraguayo, en obsequio de los miembros que componen la comparsa "Corsarios", quienes han acordado nombrarlo su patrio.

La fiesta se realizará en los amplios comedores del Gran Hotel Guibert.

El Coronel Baldívieso.—Es objeto de innumerables atenciones y múltiples manifestaciones de simpatía, por parte de nuestra alta sociedad, el coronel Pastor Baldívieso, últimamente llegado de Europa.

En el Club Social.—Existió general entusiasmo entre todos los miembros del Club Social de La Paz para tomar participación activa en las fiestas del Carnaval.

Las diversas comisiones encargadas de confeccionar el programa ya autorizado por el Directorio, se preocupan con todo entusiasmo de llenar su cometido.

Posesión.—El sábado próximo se posesionarán de sus altos cargos de Ministros de Estado los señores Alfredo Ascarruz, Alejandro Soruco y José Santos Quinteros.

Cumpleaños.—Ayer fui muy felicitado por sus numerosas relaciones la señora María I. de García, esposa del señor Enrique García, Administrador del Crédito Hipotecario, con motivo del aniversario de su natalicio.

El Sub Gerente del Banco de la Nación Boliviana.—Señor Luis Ampuero, recibió ayer las felicitaciones de sus numerosas amistades, por ser aniversario de su cumpleaños.

—Hoy recuerda el aniversario de su natalicio la señorita Raquel Ascarruz.

Matrimonio.—El día 6 de febrero ha sido fijado como fecha definitiva para la realización del matrimonio del señor Enrique Valenzuela G. con la señorita Elvira Oliva Sáenz.

Enferma.—La señora María Cristina de S. G. de Zuazo, que en días pasados estuvo con la salud un tanto quebrada, se encuentra en vías de una completa mejoría.

Viajeros.—De sus propiedades de Caracato ha regresado por tren de ayer la señora Victoria de Arce Pinedo, acompañada de sus hijas.

—Con objeto de pasar las próximas fiestas del Carnaval en la Villa Alianza, hoy se ausenta con destino a ese punto la señora Leonor S. v. de Villegas, a quien acompaña su hija Humberto.

—De la ciudad de Oruro ha venido por algunos días el señor David Hubbed, ingeniero divisional de la Bolivia Rail-way.

Hoy viaja con dirección a la misma ciudad el señor Miguel Ríos.

—Por tren de la mañana de ayer se ha restituido a sus trabajos de Viacha el ingeniero chileno señor Eduardo Cortés y señora.

—A sus propiedades de la provincia de Omasuyos se ha dirigido el señor Armando Carvajal.

—Al campo se ausenta el señor Manuel Ergueta, con motivo de las fiestas del Carnaval.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Jueves 30.—Santa Martina.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, la Botica la de los Incas, calle Iguavi.

Intransitables.

—Nos informan varios propietarios de la zona de Challapampa que a causa de las últimas lluvias y los trabajos verificados para la ubicación de la Aduana en esa región, ésta se halla en un estado desestable, siendo sumamente imposible el paso para los viandantes y todos los vecinos, por haberse abierto verdaderos barrancos que hacen imposible el tráfico.

Sería necesario que el señor inspector se dé un paseo por esos lugares y se acuerde de que al otro lado de los inaccesibles lugares viven personas y no cabritos.

Notas militares.

—Han sido destinados a los diferentes cuerpos del Ejército los siguientes:

El Mayor Julio Zuna Avila, de Jefe del Estado Mayor Departamental de Santa Cruz.

El Teniente Coronel Manuel Arteaga, a la lista de disponibilidad con motivo de haber.

El Capitán Fortunato Castro, a la Intendencia de Gobernación.

Los capitanes Francisco Baldívies y Teodoro Rodríguez, al Batallón Murillo, 1º de línea, este último en calidad de Director de Banda.

El capitán Cipriano Ibáñez al Batallón 5º como director de banda.

Los Tenientes Luis Carbajal y Luis López a la columna de Uyuni Batallón 6º respectivamente.

El Sub-Oфицier Shoenknecht al Batallón 6º.

Revista de comisario.—La revista de comisario correspondiente al mes de febrero próximo se efectuará el día sábado 1º.

Sorteo.—Hoy a horas 2 p. m. se verificará el sorteo de los conscriptos que han ingresado al servicio en el presente año. Este acto se efectuará en el Parque Murillo.

Intendente de Policía.—Por el Ministerio de Gobierno, se ha extendido nombramiento de Intendente de la Policía de Seguridad de La Paz en favor del señor Alberto Granier P.

Consejo Universitario.—El día de hoy, a horas 4 y ½ p. m., se reunirá en sesión ordinaria el Consejo Universitario, con objeto de proceder a la renovación de las respectivas comisiones y resolver asuntos de instrucción.

Nombramientos.—El ministerio de Instrucción ha expedido los siguientes nombramientos:

Gil Tapia R., maestro ambulante en Huancollo, Kusnavi y Hacha-pampa (Sapahuqui), del distrito de La Paz.

Clemente Villavicencio, prefecto fiscal de la Escuela de Quiabaya, del distrito de La Paz.

—Por el Ministerio de Gobierno y Fomento se han expedido los siguientes títulos:

Alberto Granier Prohías. Je-

nte de la Policía de Seguridad de esta ciudad.

Gabriel Gamarra, Intendente de la Policía de Seguridad de Guaqui. Alberto F. Cornejo, In-

geniero de caminos de la Direc-

ión General de Obras Públicas.

Rafael Capriles, Auxiliar In-

geniero de 1a. clase de la Direc-

ción General de Obras Públicas.

Emiliano González, id. de 3a.

Fiscal Justo Pérez.

Tesorero, Martín Gutiérrez.

Secretario, José Miranda.

Vocales, Romualdo Segales.

Juan Hinestrosa, Manuel Mallea y Benigno Rodríguez.

Conferencia artística.

—Ha mos recibido la siguiente invi-

tación para la conferencia que

tiene preparada el artista na-

cional señor Francisco J. Molina,

con motivo de la letra y

cima de Huertas.

Renuncias.—Han sido aceptadas por los señores Fidel N. Rodas y Gabriel Gómez, de médico titular de la Provincia de Pacajes e Intendente de la Policía de Seguridad de Guayaquil respectivamente.

Sugestivos.—Bajo este nombre se acaba de organizar una comparsa compuesta por distinguidos jóvenes de nuestra sociedad, quienes, por los pre-

parativos que hacen, prometen festejar entusiastamente al en-

carcelado Momo.

Circular.—Hemos recibido

la siguiente circular:

La Paz, 1º. de enero de 1913.

Señor Director de:

"El Comercio de Bolivia".

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de usted que por escritura de la fecha otorgada ante el Notario señor Daniel B. Zapata hemos constituido una sociedad colectiva, para el expendio de los vinos y licores de las Haciendas Chincha y Aniquima, la que girará bajo la razón de Cornejo y Andrade.

Esperando que nos honrará con su confianza somos de us-

ted.

Atentos—

Servidores.

Cornejo y Andrade.

Terroristas.—El entusiasmo que reina entre las diversas clases sociales es superior a toda ponderación, improvisándose comparsas incansablemente, siendo sumamente imposible el paso para los viandantes y todos los vecinos, por haberse abierto verdaderos barrancos que hacen imposible el tráfico.

Sería necesario que el señor inspector se dé un paseo por esos lugares y se acuerde de que al otro lado de los inaccesibles lugares viven personas y no cabritos.

Esperando que nos honrará con su confianza somos de us-

ted.

Casa de América.

—En los últimos días hemos recibido los siguientes obsequios de la Casa de América, que tiene su asiento principal en Barcelona. Con este motivo ha recibido la siguiente carta el señor Teodoro Machicado:

Barcelona, 23 de diciembre de 1912.

Señor Director:

Ha sido destinado a los diferen-

tes cuerpos del Ejército de

esta capital.

Me halaga extraordinariamente lo que me comunica del algodón.

La cantidad que como muestra se necesita de este

textil es muy variada.

Con un kilo hay suficiente para saber la calidad y propiedades de la fibra.

Pero si Ud. aspira a hacerlo conocer a varios fabricantes y a tejer alguna tela entonces, clara está, se precisa una cantidad mayor.

Del algodón argentino se puso a la disposición de la "Casa" 3 balas (de unos 220. kilos cada una), con las cuales se repartieron como unas 120 muestras y se tejieron las telas que creo U. y sobre todo una bala.

Si perjudicó explicar al señor Vehils, cuando llegue a esa, todo lo que se refiere a la posibilidad de negocios en esa, ya de algodón, ya de minerales, etc., sería conveniente me remitiese los datos que sobre ello tuviere, con la mayor precisión y con las condiciones de explotación.

Tal vez se podrían encontrar aquí elementos financieros para explotar esas riquezas, pero conviene presentar el asunto con toda claridad y en situación de ser posible y factible realizarlo.

He recibido algunos diarios, pero no lo me anuncian sobre las cuestiones mercantiles de que habla en su carta.

Lo saluda y espera sus órdenes su atto. S. S.

Claudio Ametlla,

Secretario.

Piratas del amor.—Un grupo de jóvenes obreros ha organizado la comparsa titulada "Piratas del amor", cuyo personal director es el siguiente:

Presidente, Pablo D. Segales.

Vicepresidente, Abraham L.

Gutiérrez.

2º Vice, José Pérez.

Fiscal, Justo Pérez.

Tesorero, Martín Gutiérrez.

Secretario, José Miranda.

Vocales, Romualdo Segales.

Juan Hinestrosa, Manuel Mallea y Benigno Rodríguez.

Cie. Ge. Transatlantique
Vapores correos franceses
Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, había adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos elíces, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 18 mts., puntal 3 metros.

Tonelaje bruto 5121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.
Agentes en La Paz.

BANCO

Nación Boliviana

Casa de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000
CAPITAL PAGADO £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas a establecerse en Riberaltita y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
á la vista.....	2 :
á plazo de tres meses.....	3 :
seis	4 :
dos	5 :

COBRA

Sobre préstamos.....	11 % anual
avances en cuenta corriente.....	10 :
Descuentos.....	8 :

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912

CONCURSO

PARA LA

Gran Avenida en La Paz

Deseando el H. Concejo de La Paz poseer un estudio técnico llevando a cabo en la mejor forma posible, de la Gran Avenida que cruzaría inicialmente la ciudad, llama a concurso público para la confección del plano y presupuesto para la apertura de dicha vía, a todos los ingenieros y arquitectos residentes o no en el país, en conformidad a las bases establecidas en el siguiente programa.

1º—La avenida proyectada tendrá de treinta a cuarenta y cinco metros de ancho, estableciendo en la parte central una acera de cuatro metros de ancho y en las partes laterales dos amplias calzadas por donde irán las líneas de ida y vuelta del tránsito urbano.

2º—Las gradientes que se consulten deben ser uniformes, por lo menos entre los puntos de dos cambios de dirección sucesivos.

3º—El trazado adoptado debe obedecer a las corrientes principales de circulación presente y futura.

4º—La exposición de la vía debe ser la mejor que se pueda dar para la orientación con respecto a la luz y las corrientes dominantes de aire.

5º—El perfil longitudinal no debe pasar de un máximo de pendiente del 6%.

6º—La cota de nivel en el punto de encuentro con las calles transversales debe ser tal que éstas no queden en la parte terminal sobre la avenida, colgadas ni con una pendiente demasiado fuerte.

7º—Se tratará de evitar las expropiaciones de construcción importantes procurando desarrollar el trazo de la vía por el interior de los edificios, a fin de evitar la indemnización de la parte de fachada de éstos.

8º—Se tomarán como puntos directrices del trazo, las estaciones ferrocarrileras y la avenida 16 de Julio.

9º—Se fijará en el plano el terreno destinado a los edificios públicos que no tienen aun local perfectamente establecido.

10.—Los planos que se presentaren serán los siguientes:

Plano general de la avenida.

Perfil longitudinal.

Perfiles transversales a cada veinte metros de la avenida en proyecto y del terreno que ocupará ella.

Proyección horizontal, cortes y detalles de la forma en que será canalizado el río en las partes que exija este trabajo de la apertura de la avenida.

Perfiles de las calles transversales que den sobre la vía en proyecto.

Una vista de perspectiva de la avenida.

Se acompañarán estos planos de una memoria descriptiva y de la estimación de las expropiaciones que hayan que ejecutar, así como de un presupuesto de las obras que demande llevar a cabo la apertura de la vía proyectada.

11.—El término fijado para la ejecución de los planos será de cien días contar de la fecha de la primera publicación del presente llamamiento.

12.—Los premios serán: de Bs. 2,500, al que ejecute el mejor proyecto, y Bs. 500, al proyectista que se halle en segundo término.

13.—Los concursantes deberán depositar a la expiración del plazo señalado, todos sus estudios y planos en la Secretaría del H. Concejo Municipal para que sean sometidos al jurado.

La Paz, 11 de enero de 1913.

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Dr. Juan M. Medina
MEDICO-CIRUJANO
Estudios en Chile
Especialidad medicina general y enfermedades de niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 (casa del señor Berthoin, esquina del Hospicio). Teléfono N° 264
3 m. Ag. 18

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Orono, Santiago Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y remite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 4 :

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 :

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 2 :

á plazo de tres meses..... 3 :

seis"..... 4 :

dos"..... 5 :

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 :

á 3 meses plazo..... 3 :

á 6"..... 4 :

á 12"..... 5 :

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 :

Depósitos en cuenta corri